



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2020 – E15  
Décima quinta sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 05 de octubre de 2020

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:00 horas del día 05 de octubre de 2020,  
2 reunidos por medio de la plataforma Microsoft Teams, dio inicio la Sesión Extraordinaria  
3 CANMS2020-E15 del Consejo Académico del Nivel Medio Superior, presidida por el  
4 Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior, Dr. Jesús Raúl Lugo  
5 Martínez, asistido por el Dr. Juan Antonio Sánchez Márquez; bajo el siguiente:

6 **ORDEN DEL DÍA**

- 7 1. Lista de presentes.  
8 2. Declaración del quórum legal, según el art. 32 del Estatuto Orgánico.  
9 3. Conformación de la Comisión Especial para conducir el Proceso de Designación  
10 del Director o Directora del Colegio del Nivel Medio Superior, con fundamento  
11 en el artículo 75, fracción II del Estatuto Orgánico de la normatividad vigente, así  
12 como la aprobación de los lineamientos sobre los cuales se desarrollará el  
13 proceso de designación correspondiente.

14 **Punto 1 (Lista de presentes).**

15 El Presidente solicitó al Secretario verificar la lista de presentes mediante el registro de  
16 asistencia; encontrándose reunidos 26 de ellos para dar inicio a la sesión.

17 **Punto 2 (Declaración del quórum).**

18 Una vez que el Secretario le informó al Presidente la presencia de 26 de los 30  
19 Consejeros que a la fecha integran el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, con  
20 fundamento en el Artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente declaró el quórum  
21 legal para dar inicio a la sesión. Así mismo, el Presidente pone a consideración del pleno  
22 la participación del Dr. Juan Antonio Sánchez Márquez para que funja como secretario  
23 de la presente sesión, siendo aprobado por unanimidad.

24 **ACUERDO CANMS2020-E15-01. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 del**  
25 **Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico**  
26 **del Nivel Medio Superior aprobó con 21 votos que, para el desahogo de la sesión funja**  
27 **como Secretario del Consejo Académico del Nivel Medio Superior el Dr. Juan Antonio**  
28 **Sánchez Márquez.**

29 **Punto 3 (Conformación de la Comisión Especial para conducir el Proceso de**  
30 **Designación del Director o Directora del Colegio del Nivel Medio Superior, con**  
31 **fundamento en el artículo 75, fracción II del Estatuto Orgánico de la normatividad**  
32 **vigente, así como la aprobación de los lineamientos sobre los cuales se desarrollará el**  
33 **proceso de designación correspondiente).** El Presidente externa al pleno sobre la  
34 integración de una comisión especial que conduzca el proceso de designación del  
35 Director o Directora del Colegio del Nivel Medio Superior, así como revisar y aprobar los  
36 lineamientos sobre los cuales deberá desarrollarse el proceso de designación  
37 correspondiente, para esto el Dr. J. Merced Rizo Carmona, ha mandado una carta  
38 dirigida al consejo donde solicita al Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio  
39 Superior, donde se excusa de presidir la sesión extraordinaria CANMS2020 – E15, con



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2020 – E15  
Décima quinta sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 05 de octubre de 2020

40 fundamento en los artículos 38 y 75, fracción V, del Estatuto Orgánico de la Universidad  
41 Guanajuato, toda vez que manifiesta tener interés en participar en el proceso que  
42 iniciará en la sesión supra citada. Por lo tanto el Secretario Académico presidirá el  
43 proceso en mención, en este sentido y cumpliendo nuestra orden del día,  
44 procederemos a conformar la comisión especial, la cual deberá ser integrada por dos  
45 directores, dos profesores y dos alumnos. En este tenor, el Presidente solicita al pleno  
46 las propuestas para su integración iniciando con la propuesta de estudiantes:  
47 proponiendo a Katia Natali Núñez Guía de la ENMS de Salamanca, Saúl Emiliano  
48 Sánchez Andrade de la ENMS de León, Luis Adrián Pérez Ruiz de San Luis de la Paz,  
49 Armando Herrera Navarrete de la ENMS de Pénjamo y José Jared Ochoa Castañeda de  
50 la ENMS de Guanajuato, obteniendo la mayoría de votos los alumnos Katia Natali Núñez  
51 Guía y Saúl Emiliano Sánchez Andrade. Se procede con las propuestas de profesores:  
52 Dr. Víctor Hugo González Torres de la ENMS de Celaya, Dr. Juan Antonio Sánchez  
53 Márquez de la ENMS de Salamanca, Mtro. Luis Armando Ibarra Manzano de la ENMS de  
54 San Luis de la Paz y Lic. Xóchitl de Guadalupe Chávez Víctor Hugo González Torres.  
55 Finalizamos con las propuestas para los Directores: C.D. Gerardo Fuentes Cordera de la  
56 ENMS de Pénjamo, Mtra. Raquel Castro Soriano de la ENMS de Irapuato, Mtro. José de  
57 Jesús Gallardo Negrete de la ENMS de Moroleón, Psic. Juana Silvina Galván Rocha de  
58 la ENMS de Guanajuato y la Mtra. Dalila Abella Camarena García de la ENMS de León,  
59 quedando por mayoría de votos la Mtra. Raquel Castro Soriano y la Psic. Juana Silvina  
60 Galván Rocha. De esta manera el Presidente solicita al pleno manifieste su voto para la  
61 aprobación de la Comisión Especial.

62 **ACUERDO CANMS2020-E15-02.** Con fundamento en el artículo 75, fracción II del  
63 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Académico del Nivel  
64 Medio Superior aprueba por unanimidad con 26 votos la Conformación de la Comisión  
65 Especial para conducir el Proceso de Designación del Director o Directora del Colegio  
66 del Nivel Medio Superior por los siguientes consejeros:

Nombre	Adscripción	Representante
Mtra. Raquel Castro Soriano	Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato	Directora
Psic. Juana Silvina Galván Rocha	Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato	Directora
Dr. Juan Antonio Sánchez Márquez	Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca	Profesor
Dr. Víctor Hugo González Torres	Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya	Profesor
.....	Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca	Alumna
.....	Escuela de Nivel Medio Superior de León	Alumno

67 Una vez conformada la comisión especial, el Presidente solicita al Secretario dar lectura  
68 a la propuesta de los Lineamientos que dictan:



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2020 – E15  
Décima quinta sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 05 de octubre de 2020

69 LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE  
70 CONSULTA DE LA OPINIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

71 El Consejo Académico del Nivel Medio Superior mediante el acuerdo CANMS2020-E15-  
72 03 de su 15va sesión extraordinaria de fecha 5 de octubre de 2020 informa que, para el  
73 proceso de designación de Director o Directora del Colegio del Nivel Medio Superior  
74 para el periodo 2020-2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75, fracciones  
75 I y III del Estatuto Orgánico, de la Universidad de Guanajuato, el procedimiento de  
76 recepción de la opinión de la comunidad universitaria se desarrollará bajo los siguientes  
77 lineamientos:

78 PRIMERO. El proceso de designación y el procedimiento de consulta de la opinión de la  
79 comunidad universitaria del 26 al 30 de octubre de 2020 se desarrollarán atendiendo a  
80 los principios fundamentales de libertad, equidad, pluralidad, imparcialidad, respeto y  
81 participación, inherentes a la vida universitaria, garantizando en todo momento el orden,  
82 la equidad, el respeto y la libre expresión necesarias para su desarrollo.

83 SEGUNDO. La comunidad universitaria podrá expresar su opinión sobre: a) el perfil del  
84 candidato o candidata, b) su proyecto de desarrollo en concordancia con el proyecto  
85 de desarrollo de la Universidad de Guanajuato, c) su conocimiento de la realidad  
86 institucional y; d) su capacidad para conducir la entidad académica.

87 TERCERO. La comunidad universitaria podrá consultar el proyecto y perfil del candidato  
88 o la candidata en la página web ([www.colegionms.ugto.mx](http://www.colegionms.ugto.mx)) una vez que el pleno del  
89 Consejo Académico del Nivel Medio Superior defina quienes son considerados  
90 candidatos.

91 CUARTO. La Comisión Especial tomará en cuenta las opiniones de la comunidad  
92 universitaria recabadas del 26 al 30 de octubre de 2020. Dichas opiniones servirán para  
93 que la Comisión Especial las pondere para el informe que presentará al pleno.

94 QUINTO. Los candidatos harán la presentación de sus respectivos proyectos de la  
95 siguiente manera:

96 a. Cada candidato realizará un video de hasta 20 minutos en el que presente  
97 su proyecto de desarrollo y el cual estará disponible del 26 al 30 de  
98 octubre de 2020 en el sitio [www.colegionms.ugto.mx](http://www.colegionms.ugto.mx)

99 b. Al mismo tiempo, se publicará el enlace de un formulario donde la  
100 comunidad podrá, mediante una encuesta, expresar su opinión respecto  
101 del proyecto de desarrollo y perfil de los candidatos o candidatas. Esta  
102 encuesta sólo será contestada una vez, siendo necesario para ello, su  
103 correo electrónico institucional.

104 c. Adicionalmente durante el tiempo de la consulta se habilitará un enlace,  
105 en donde la comunidad podrá hacer preguntas específicas a algún  
106 candidato o candidata, para que, con posterioridad tengan la oportunidad  
107 de contestar directamente al interesado, marcando copia de ello al  
108 correo de la Comisión Especial.



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2020 – E15  
Décima quinta sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 05 de octubre de 2020

109 SEXTO. Adicionalmente a lo señalado en el lineamiento quinto, la Comisión Especial  
110 podrá recibir las opiniones que la comunidad universitaria tenga a bien expresar, lo cual  
111 podrá hacerlo de la siguiente manera:

112 a) Vía correo electrónico: mediante un archivo en formato PDF o en cualquier  
113 otro, en el cual su contenido no pueda ser modificado y deberá contener el  
114 nombre completo de quien la emite, su número de estudiante o de  
115 empleado, según corresponda, así como su firma.

116 b) Por comparecencia: Las personas interesadas en comparecer ante la  
117 Comisión Especial podrán hacerlo previa cita que deberán solicitar mediante  
118 su correo institucional al correo procesodcnms2020@ugto.mx; los días 26 y  
119 27 de octubre de 2020, a más tardar el 27 de octubre a las 15:00 horas. Las  
120 personas interesadas serán escuchadas de manera remota por medio de la  
121 plataforma Microsoft Teams, y deberán sujetarse al horario establecido por  
122 la misma lo cual será comunicado en el correo proporcionado donde recibirá  
123 las instrucciones de conexión y el tiempo estimado de intervención.

124 El Presidente, somete a consideración del pleno los presentes lineamientos, haciendo  
125 la observación que los mismos fueron previamente revisados por la Secretaría Técnica  
126 de Órganos Colegiados, y que esta sería la forma en la que se desarrolle el proceso de  
127 la fase de consulta, al no existir más intervenciones y depositar su voto de confianza en  
128 la Comisión Especial de acuerdo a las fechas, el pleno del consejo aprueba por  
129 unanimidad los lineamientos propuestos.

130

131 **CANMS2020-E15-03.- Con fundamento en el artículo 75, fracción III del Estatuto**  
132 **Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Académico del Nivel Medio**  
133 **Superior aprueba por unanimidad con 26 votos los lineamientos sobre los cuales se**  
134 **desarrollará el proceso de Designación del Director o Directora del Colegio del Nivel**  
135 **Medio Superior.**

136 Una vez desahogados los puntos de la orden del día, el Presidente declaró concluida la  
137 sesión, siendo las 12:30 horas del mismo día de su inicio.

138 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 05 de octubre de 2020.- El Secretario del  
139 Consejo General Universitario, Doctor Jesús Raúl Lugo Martínez. - Rúbrica.

140 **EL SUSCRITO, DOCTOR JESÚS RAÚL LUGO MARTÍNEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DEL**  
141 **COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL**  
142 **ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,**  
143 **FRACCIÓNES I Y VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE**  
144 **GUANAJUATO.**

145

CERTIFICA

146 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica del Colegio de  
147 Nivel Medio Superior y corresponde al ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2020 – E15  
Décima quinta sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 05 de octubre de 2020

- 148 EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR  
149 CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DE 2020, aprobada por el Consejo Académico del  
150 Colegio del Nivel Medio Superior mediante Acuerdo CANMS2020-O4-04, emitido en la  
151 cuarta sesión ordinaria del 19 de noviembre de 2020. DOY FE